

Revisión sistemática de las investigaciones sobre acoso escolar en España¹

SARA VIDAL PÉREZ²

JAVIER MARTÍN BABARRO³

MARBEL GRAVINI-DONADO⁴

MYRIAM ORTIZ-PADILLA⁵

INTRODUCCIÓN

La investigación sobre el *bullying* comenzó a principios de los años 70 y el número de estudios que se centran en este tema ha aumentado considerablemente desde las últimas décadas. Sin embargo, no existe un acuerdo común en la utilización de una misma definición y en las estrategias de evaluación. Por ello, existen obstáculos que complican la descripción de la prevalencia en distintas zonas geográficas y la comparación de los resultados que ofrecen diferentes estudios.

En el presente trabajo se hizo una revisión sistemática sobre

-
- 1 Este trabajo es resultado del proyecto de investigación “Clima escolar y clima familiar en estudiantes de educación básica primaria y secundaria”.
 - 2 Magister en Psicología, Universidad Complutense de Madrid. sara.vidal.perez25@gmail.com
 - 3 Doctor en Psicología. Psicólogo. Profesor Investigador, Universidad Complutense de Madrid. jbarro@psi.ucm.es
 - 4 Doctora en Educación. Magíster en Educación. Psicóloga. Líder Grupo de Investigación Sinapsis Educativa y Social, Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. mgravinil@unisimonbolivar.edu.co
 - 5 Doctora en Educación. Magíster en Educación. Psicóloga. Profesora Investigadora. Grupo de Investigación Sinapsis Educativa y Social, Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. mortiz@unisimonbolivar.edu.co

algunos de los estudios más importantes de *bullying* realizados en España, teniendo en cuenta el grupo de participantes y las estrategias de evaluación con respecto a su prevalencia. Dichos resultados serán presentados más adelante.

El *bullying* es un problema severo que aparece cada día en los centros educativos, afectando a niños y adolescentes de todo el mundo. Sin duda, se podría considerar que Dan Olweus fue pionero en introducir este término como fenómeno en el campo de la investigación (Olweus, 1973). En la década de los 70, fueron los países escandinavos los primeros en tomar la iniciativa en este asunto, gracias a los estudios realizados en Noruega, tras tres casos de suicidio que provocaron una gran preocupación entre los medios de comunicación, profesores y padres. A raíz de estos sucesos, se puso en marcha una campaña en todo el país para luchar contra la violencia real entre los escolares (Olweus, 1993), extendiéndose a los países vecinos. Hasta la década de los 90, los países que se sumaron a la investigación del *bullying*, conocido como acoso o maltrato escolar en español, fueron Japón (Morita, 1985), Estados Unidos (Perry, Kusel, Perry & Louise, 1988) e Irlanda (O'Moore & Hillery, 1989).

Actualmente, la definición más conocida y extendida a escala mundial en el campo de la investigación es la que aportó Olweus en 1999, quien considera que un estudiante es víctima de maltrato escolar si sufre, en ocasiones repetidas y mantenidas durante un período de tiempo, acciones negativas llevadas a cabo por una persona o un grupo de personas. Por lo tanto, en esta definición se incluye uno de los criterios a tener en cuenta en la evaluación del acoso escolar: la frecuencia y la duración de las conductas de agresividad entre los iguales, dentro del ámbito escolar. No obstante, existen dos criterios más. Por un lado, la asimetría en la relación de poder, que implica la dificultad de la víctima para defenderse de las acciones negativas y, por otro, la intencionalidad de infligir, incomodar o lesionar a una persona empleando acciones negativas contra ella (Olweus, 2004).

Asimismo, existe una tendencia que muestra que la estrategia más utilizada por los niños y jóvenes para interactuar y resolver conflictos es la violencia física y verbal (Gómez, 2012). Lo que indica que el *bullying* no se trata solo de un problema de socialización, sino también de un problema educativo. Siguiendo esta línea, se puede confirmar que la agresión como medio de interacción social se convierte en una conducta aprendida, a través de la cual las consecuencias son interpretadas por el agresor como beneficiosas para él, pero tremendamente devastadoras para la víctima. Por lo que, uno de los objetivos de la prevención e intervención es la educación o reeducación de estas conductas violentas, enseñando formas de interacción más saludables y positivas entre los iguales, ya que la indefensión que posee la víctima de *bullying*, se convierte en una de las principales razones por las que el maltratador ejerce su poder con agresividad. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo busca dar respuesta a algunas de las siguientes inquietudes: ¿Qué está sucediendo con este tipo de violencia en España?, ¿es un fenómeno que está disminuyendo, aumentando o se mantiene en las aulas españolas?, ¿se está evaluando de una forma adecuada? Algunas de estas preguntas pueden ser resueltas a través del análisis y la comparación de las investigaciones realizadas en España.

En esta investigación se han revisado varios estudios realizados a escala nacional, autonómica y provincial, con el objetivo de observar la prevalencia encontrada en cada uno de ellos y plantear una serie de recomendaciones/sugerencias que puedan explicar la variabilidad en los resultados que se han obtenido a lo largo de los últimos años de investigación. Por lo tanto, se va a proporcionar información, sobre las áreas geográficas en las que se han realizado las investigaciones, el número de participantes, los cuestionarios utilizados y las características analizadas en cada estudio. Otro objetivo del trabajo es revisar el concepto que sobre el tema se presenta en las investigaciones españolas, partiendo de las definiciones utilizadas en cada estudio y su evaluación. Se pondrá especial atención en las medidas psicométricas de los instrumentos referenciados en los estudios, el formato de respuesta para evaluar la prevalencia de acoso escolar, su manifestación más recurrente y las

diferencias en el sexo. El objetivo final es ofrecer una serie de *conclusiones* que puedan respaldar las diferencias en los porcentajes obtenidos de víctimas y agresores en cada estudio, así como proporcionar una visión crítica acerca de la importancia que tiene encontrar un acuerdo común para establecer cifras reales y sostenibles sobre el acoso escolar en las aulas de un país como España.

MÉTODO

Para cimentar el conocimiento en torno al acoso escolar en España, se realizó una revisión sistemática que tuvo en cuenta los siguientes requisitos:

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

De acuerdo con los objetivos del trabajo, se han seleccionado aquellos estudios que cumplen con los siguientes criterios de inclusión:

1. Los estudios seleccionados son artículos originales, publicados en revistas científicas u organismos institucionales con fecha de publicación hasta el año 2016.
2. Los participantes son estudiantes pertenecientes a centros educativos españoles.
3. El grupo de participantes del estudio incluye a menores de 18 años, que cursan estudios no universitarios.
4. Se han escogido aquellos estudios cuyo tamaño muestral supera los 1000 alumnos, salvo en dos estudios a escala provincial en el que se recogieron datos de 496 y 603 alumnos.
5. Los estudios investigan principalmente la prevalencia de *bullying* de los contextos educativos seleccionados en cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta estos criterios de inclusión, se han excluido del trabajo aquellos estudios cuyo tamaño muestral era inferior al seleccionado o cuyos datos proporcionados no eran suficientes para estimar la incidencia del acoso escolar en el ámbito educativo.

LOCALIZACIÓN Y SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

Para la localización de documentos se realizó una búsqueda electrónica en las bases de datos de PsicINFO, BUCM y Google Académico. Los términos introducidos fueron: Maltrato entre iguales, estudio convivencia escolar, victimización y *bullying*, *bullying* en España, incidencia de acoso escolar, estudios españoles sobre *bullying*, violencia escolar en España, acoso escolar en España. El número total de artículos incluidos en el trabajo es 23, debido a que se han eliminado aquellos cuyo tamaño muestral era inferior a 450 alumnos o no proporcionaban datos sobre la prevalencia del acoso escolar en la escuela.

CODIFICACIÓN DE DATOS

En primer lugar, los artículos publicados por el mismo grupo de autores fueron revisados para confirmar que no hubiesen utilizado la misma población en diferentes estudios. En ese caso, si el número de participantes y otros datos (como los porcentajes de chicos/chicas, el número de centros educativos, etc.) son idénticos, se tendrá en cuenta solo uno de los estudios publicados, con el fin de no incluir dos artículos que comparten el mismo grupo de participantes. Asimismo, la información relacionada con los participantes como por ejemplo, número total de participantes en el estudio, número de centros educativos evaluados, nivel educativo, años o cursos a los que pertenecen los participantes del estudio (dependiendo de la información que esté disponible en cada documento), porcentaje de chicos y chicas y área geográfica fueron incluidos en la hoja de codificación. De igual forma fue incluido en esta hoja, el tipo de instrumento utilizado en cada estudio, señalando el nombre del instrumento, el número de ítems (siempre que fuera posible) y el formato de respuesta. En la sistematización se incluyó también información acerca de los roles de los participantes de cada estudio (las víctimas, los agresores, los testigos y las víctimas/agresores), siempre que esta información estuviese disponible en cada estudio, de la misma manera que el período de tiempo, para situar desde cuándo sufren las víctimas la situación de maltrato, utilizando cada instrumento, por ejemplo, desde el comienzo de curso, desde hace dos

meses, desde la última semana, etc. (aunque en algunos estudios esa información no ha sido proporcionada). Los puntos de corte para clasificar a los participantes en diferentes roles dentro del *bullying* también han sido descritos.

La prevalencia (en porcentaje) de la implicación de cada rol, también se ha incluido en la hoja de codificación. No obstante, si esta prevalencia no estaba disponible en algún estudio, se incluyó la prevalencia de las dos formas de maltrato más comunes (verbal y físico). Cuando estos datos no eran proporcionados, se utilizaron los ítems como “insultar”, “poner mote” o “hablar mal” para calcular el porcentaje de maltrato verbal, y los ítems “pegar” o “amenazar” para calcular el porcentaje de maltrato físico.

PROCEDIMIENTO

El primer estudio sobre violencia escolar en España fue realizado en la Comunidad Autónoma de Madrid (Vieira, Fernández & Quevedo, 1989). Desde entonces, el número de publicaciones sobre este fenómeno ha ido aumentando a lo largo de los años. En el presente trabajo, se han tenido en cuenta 23 estudios realizados en diferentes tipos de poblaciones, cuya muestra utilizada supera los 1.000 sujetos. Sin embargo, a nivel provincial, se han incluido dos publicaciones con una muestra inferior a 1.000 sujetos.

El número total de alumnos que han participado en estudios estatales es de 83.611. El número total de alumnos que han participado en los estudios realizados en distintas Comunidades Autónomas es de 44.926. Finalmente, el número total de alumnos que han participado en estudios realizados en diferentes provincias o localidades es de 7.835.

El rango de alumnos que han participado en todos los estudios oscila desde los 496 (Áviles & Monjas, 2005) hasta los 24.990 (Oñate & Piñuel, 2007). Con respecto a los centros educativos evaluados en los estudios sobre acoso escolar, el número total asciende a 1.109. Sin embargo, este no es el número total de centros evaluados, ya que se

cuenta con seis estudios que no detallan el número de centros al que han recurrido para realizar su investigación (Áviles, 2009; Díaz-Aguado, Martínez & Martín, 2010; Oñate & Piñuel, 2007; Orte, 2003; Saéz, Calvo, Fernández & Silván, 2005; Save the Children, 2016).

Los adolescentes escolarizados en la Enseñanza Secundaria Obligatoria han sido el grupo de edad objeto de estudio de todas las investigaciones presentes en este trabajo. De los cuales seis estudios (Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; García, Pérez & Nebot, 2010; Navarro, 2009; Oñate & Piñuel, 2007; Saéz et al., 2005) han incluido también alumnos que cursan Bachillerato y, en algunos casos, Ciclos Formativos. Por otro lado, también se cuenta con estudios que han utilizado participantes pertenecientes a la Educación Primaria, aunque ninguno se centra exclusivamente en este grupo de edad (Áviles, 2009; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; ISEI-IVEI, 2012; Morenilla, 2007; Oñate & Piñuel, 2007; Orte, 2003; Saéz et al., 2005).

En cinco estudios (Defensor del Pueblo, 2007; Díaz-Aguado et al., 2010; Martín, Rodríguez & Marchesi, 2003; Oñate & Piñuel, 2007; Save the Children, 2016), los participantes fueron seleccionados al azar a nivel estatal, entre los cuales, en dos estudios la selección fue estratificada (Defensor del Pueblo, 2007; Díaz-Aguado et al., 2010). Asimismo, en 13 estudios los participantes fueron seleccionados al azar a escala de Comunidad Autónoma (Áviles, 2006; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; ICEI, 2005; ISEI-IVEI, 2012; León, Felipe, Gómez & López, 2011; Lucena, 2004; Morenilla, 2007; Navarro, 2009; Orte, 2003; Ortega, 1997; Piñero, 2010; Sáenz et al., 2005), de los cuales, cinco realizaron una selección estratificada (Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; León et al., 2011; Morenilla, 2007; Piñero, 2010). Por último, se cuenta con cinco estudios que realizan una selección de participantes al azar a escala provincial (Áviles & Monjas, 2005;

Durán, 2003; García, Pérez & Nebot, 2010; Hernández & Casares, 2002; Jiménez, 2007), de los cuales, tres utilizan un muestreo estratificado (Durán, 2003; García et al., 2010; Jiménez, 2007).

Tan solo un estudio se centra en evaluar únicamente la agresión ejercida entre los iguales (Hernández & Casares, 2002); seis estudios evalúan solo la victimización (Áviles, 2009; Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; García et al., 2010; ISEI-IVEI, 2012; Morenilla, 2007; Piñero, 2010); un estudio evalúa el grado de acoso escolar general (Saéz et al., 2005); dos estudios evalúan la percepción de la convivencia escolar (Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; ICE, 2005). Por otro lado, 12 estudios investigan sobre la victimización y la agresión entre iguales (Áviles & Monjas, 2005; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Defensor del Pueblo, 2007; Díaz-Aguado et al., 2010; Durán, 2003; Jiménez, 2007; Lucena, 2004; Martín et al., 2003; Orte, 2003; Ortega, 1997; Oñate & Piñuel, 2007; Save the Children, 2016), de los cuales, seis estudios señalan la frecuencia de maltrato en dos categorías: frecuente y ocasional (Áviles & Monjas, 2005; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Díaz-Aguado et al., 2010; Lucena, 2004; Ortega, 1997; Oñate & Piñuel, 2007). Finalmente, siete estudios incluyen la incidencia de testigos que observan el maltrato escolar hacia alguno de sus compañeros dentro de los centros educativos (Áviles & Monjas, 2005; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Defensor del Pueblo, 2005; Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; Jiménez, 2007; León et al., 2011; Morenilla, 2007).

RESULTADOS

A continuación, se recogen en diferentes tablas los resultados obtenidos tras la revisión sistemática de los diferentes estudios sobre *bullying* en España.

Tabla 1. Estudios a nivel nacional sobre bullying en España

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la E.S.O. 1999-2006. (Defensor del Pueblo). No indica definición de <i>bullying</i> .	De 1º a 4º E.S.O.	3.000 alumnos de 300 centros públicos y privados.	Mayor porcentaje de agresores frente a víctimas en conductas como: agresión verbal y agresión física. Maltrato verbal: 4,4 % víctimas. 3,1 % agresores. 53,2 % testigos. Maltrato físico: 0,5 % víctimas. 0,6 % agresores. 14,2 % testigos.	Disminuye a lo largo de la E.S.O.	Cuestionario del Defensor del Pueblo. Este cuestionario cuenta con 13 ítems sobre tipos de violencia escolar.	1=Nunca; 2=A veces; 3=A menudo; 4=Siempre. Teniendo en cuenta que el acoso ocurre desde que empezó el curso.	Agresiones verbales: Hablar mal de un compañero 31,6 %; insultos 27,1 %; motes 26,7 %.	Más chicos que chicas: motes (30,4 % chicos frente a 23 % chicas), pegar (5,9 % chicos frente a 1,9 % chicas). Pero, 37,7 % chicas frente a 25,4 % chicos hablar mal de él o ella.
Estudio Estatal sobre la Convivencia Escolar en la E.S.O (Díaz-Aguado et al., 2010) "Alguien es acosado cuando uno o varios de sus compañeros/as: le insultan o ridiculizan, la ignoran intencionadamente, excluyéndole del grupo, le amenazan/empujan/pegan, dicen mentiras y rumores para que caiga mal o se burlean haciéndole daño".	De 1º a 4º E.S.O.	23.100 alumnos. Centros públicos y privados.	3,8 % víctimas frecuentes, 11,8 % víctimas esporádicas. 2,4 % agresores frecuentes. 12,5 % agresores esporádicos.	Disminuye a lo largo de la E.S.O.	Cuestionario diseñado para victimización se utiliza <i>The Olweus Bully/Victim Questionnaire</i> . (Incluye 12 conductas de violencia escolar y un ítem global para observar si se ha sufrido acoso).	1= Nunca; 2=A veces; 3=A menudo; 4=Muchas veces. Teniendo en cuenta que el acoso ocurre desde hace dos meses.	Hablar mal de mí 6,5 %. Hablar mal de un compañero 4,3 %.	4,35 % chicos frente a 3,18 % chicas.

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
Encuesta sobre las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia (Martín et al., 2003). Maltrato entre iguales: abuso de poder (<i>bullying</i>).	1º y 2º E.S.O	11.034 alumnos de 90 centros públicos y privados.	Maltrato verbal: 49,4 % víctimas, 43,6 % agresores (insultar o criticar). Maltrato físico: 12,4 % víctimas, 13,4 % agresores (agresión directa, pegar).	Decrece en 2º E.S.O.	Cuestionario diseñado con preguntas de relaciones personales y clima de convivencia.	Muy en desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo, muy de acuerdo.	Agresión verbal (49,4 % alumno agredido; 43,6 % alumno agresor)	Más chicas 50,7 % que chicos 48,2 % (víctimas). Más chicos 46,7 % que chicas 39,7 % (agresores).
Informe Cisneros X. Violencia y acoso escolar en España (Oñate & Píruel, 2007). "Deliberado y continuado maltrato verbal y moral que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo y que atenta contra la dignidad del niño".	De 2º a 6º E.P.; De 1º a 4º E.S.O.; 1º Bachillerato	24.990 alumnos. Centros públicos y concertados de 14 CCAA	23,2 % víctimas frecuentes. 21,1 % víctimas esporádicas. 3 % acosador frecuente. 39,4 % acosador esporádico.	Decrece al final de la E.P. y a lo largo de la E.S.O	Cuestionario AVE-Acoso y Violencia Escolar (Píruel & Oñate, 2005). Incluye dos dimensiones globales y 8 modalidades de acoso y violencia escolar.	1=Nunca, 2=Pocas veces; 3=Muchas veces. Teniendo en cuenta que el acoso empezó desde comienzo del curso.	Poner motes:13,9 %	24,4 % niños frente a 21,8 % niñas (víctimas). No indica diferencia entre sexos en agresores.
Yo a eso no juego. <i>Bullying</i> y Cyberbullying en la infancia. (Save the Children, 2016). "Una persona está siendo acosada cuando está expuesta, repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de una persona o más personas. Es una acción negativa cuando alguien intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro" (Olweus, 1999).	De 1º a 4º E.S.O	21.487 alumnos. Centros públicos.	9,3 % víctimas de acoso escolar. 5,4 % reconoce haber acosado.	Decrece a lo largo de la E.S.O.	Encuesta diseñada para escala de victimización y agresión se utiliza European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPO). Incluye un ítem global y 14 conductas de violencia escolar.	1= No; 2= 1 o 2 veces; 3= 1 o 2 veces al mes; 4= una vez por semana; 5= más de una vez por semana. Teniendo en cuenta que el acoso empezó hace dos meses.	Insultos 22,6 %	10,6% chicas frente a 8 % chicos (víctimas). 6,3 % chicos frente a 3,5 % chicas (agresores).

Tabla 2. Estudios a nivel autonómico sobre bullying en España

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
Victimización percibida y bullying. Factores diferenciales entre víctimas (Aviñes, 2009). No indica definición de bullying.	De 10 a 20 años	2.159 alumnos de centros educativos pertenecientes a Castilla y León, y País Vasco.	Victimas ocasionales (21,4 %) Victimas sistemáticas (4,6 %)	No indicado.	Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales. Concluyentes ítems 11 y 22.	1=Nunca; 2=Pocas veces; 3=Bastantes veces; 4=Casi todos los días, casi siempre.	No indicado.	Victimas ocasionales (25,4 % chicos frente a 17,1 % chicas) Victimas sistemáticas (4,5 % chicos frente a 4,7 % chicas) Victimas agresivas sistemáticas (1,1 % chicos frente a 0,5 % chicas).
Estudio de conductas, clima escolar y convivencia en los centros educativos de Cantabria (Consejería de Educación de Cantabria, 2006). No indica definición de bullying.	4º, 5º y 6º de E.P., E.S.O., Bachiller y Ciclos Formativos	2.139 alumnos de 77 centros públicos y privados.	E.P.: 20 % recibe y 19 % realiza tres o más conductas hostiles. En cursos superiores: 26,8 % sufren conductas hostiles; 30,8 % reconoce haber agredido alguna vez; 69,3 % observan comportamiento agresivo.	Decrece en Bachillerato y aumenta en Ciclos Formativos.	Cuestionario de clima escolar y conductas conflictivas. (Para E.P.: 7 ítems; Para cursos superiores: 13 ítems).	Ninguna; Pocas; Bastantes; Muchas. Teniendo en cuenta que el acoso se produce desde hace varias semanas, meses o cursos.	En E.P.: Insultos 44,6 %. En cursos superiores: Insultos 20,8 %.	En E.P.: % parecidos de victimización (7,3 % aprox.); más niños que niñas agreden (14,7 % frente a 9,6 %). En cursos superiores: más niñas que niños sufren acoso (15,7 % frente a 13,7 %). Más niños que niñas agreden (42,4 % frente a 29 %).
Juventut i seguretat a Catalunya (Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001) No indica definición de bullying.	De 8 a 18 años (E.P., primeros cursos de E.S.O., Bachillerato y Ciclos Formativos).	7.394 alumnos de 110 centros educativos públicos, privados y concertados.	Percepción maltrato 18,3 % 40 % ha recibido durante el curso escolar algún tipo de maltrato. 7,8 % reconoce llevar a cabo acciones negativas contra sus compañeros.		Encuesta de convivencia escolar y seguridad en Catalunya (ICEFESC).	Nunca; a veces; más de una vez.	Agresión verbal; (burlas, reírse o molestar 10,5 %); (rumores o dejar mal a alguien 5,5 %).	Juventut i seguretat a Catalunya (Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001)

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
La convivencia en los centros educativos de Secundaria en la Comunidad Autónoma Canaria (ICE, 2005) No indica definición de <i>bullying</i> .	De 1º a 4º de E.S.O.	2.580 alumnos de 32 centros urbanos, periféricos y rurales.	4,5 % considera mala convivencia entre alumnos. 6,3 % no se siente apreciada por ningún/a compañero/a		Cuestionario diseñado. (Ítem 19 indica tipos de violencia, ítem 22 indica sentirse apreciado; ítem 7 indica percepción de convivencia).	Niunca; Pocas; Muchas; Bastante; No sé.	91,1 % violencia verbal-intención de ridiculizar o humillar.	Más alumnas que alumnos perciben actos de violencia con mucha o bastante frecuencia (93,4 % frente a 88,8 %).
El maltrato entre iguales " <i>Bullying</i> " en Euskadi. (ISEI-VEI, 2012). "Abuso sistemático de poder del acosador sobre la víctima" (Smith & Sharp, 1994).	De 5º de E.P a 4º de E.S.O.	3.150 alumnos de 84 centros de E.P. 3.132 alumnos de 80 centros de E.S.O.	Educación Primaria: Maltrato verbal: 15,3 % víctimas Maltrato físico: 5,3 % víctimas E.S.O. Maltrato verbal: 10,9 % víctimas. Maltrato físico: 2,9 % víctimas Incidencia de maltrato: 21 % víctimas en E.P., 14,6 % víctimas en E.S.O.	Decrece a lo largo de EP y de la E.S.O.	Cuestionario diseñado (12 ítems de conductas de acoso escolar en EP y 13 ítems de conductas en E.S.O.).	1=Nunca; 2=A veces; 3=A menudo; 4= Siempre	Maltrato verbal (insultar, poner motes y hablar mal de otra persona) 15,3 % EP, 10,9 % E.S.O.	Más chicos que chicas. Maltrato verbal: E.P. (6,5 % chicos frente a 7,6 % chicas) E.S.O. (5,9 % chicos frente a 5,3 % chicas).
Acoso Escolar en la Comunidad de Extremadura vs. Informe Español del Defensor del Pueblo (Leon et al., 2011). "Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques" (Olweus, 1983).	De 1º a 4º E.S.O.	1.700 alumnos de 22 centros públicos y concertados-privados.	Maltrato verbal: 30 % víctimas 36,3 % agresores 56,4 % testigos Maltrato físico: 4,6 % víctimas, 7,5 % agresores, 40,5 % testigos.	Alumnos de 1º E.S.O. recibe más insultos y amenazas. Alumnos de últimos cursos reconocen que se habla mal de ellos y les roban en un número significativamente mayor que los de primeros cursos.	Cuestionario del Defensor del Pueblo (2007). Incluye 13 ítems.	1=Nunca; 2=A veces; 3=A menudo; 4=Siempre. Teniendo en cuenta el acoso desde que empezó el curso.	Agresión verbal (30 % insultos)	34,8 % chicos frente a 25,2 % chicas ("me insultan").

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
Tesis doctoral sobre variables personales, familiares y escolares que influyen en el maltrato entre iguales. (Lucena, 2004). No se ha encontrado definición de <i>bullying</i> .	De 2º y 4º de E.S.O.	1.845 alumnos de 27 centros públicos y privados pertenecientes a la Comunidad de Madrid.	Víctimas ocasionales: 10,4 %. Agresores ocasionales: 11 %. Víctimas frecuentes: 2,6 %. Agresores frecuentes: 2,4 %. Víctimas muy frecuentes: 2,1 %. Agresores muy frecuentes: 1,3 %.	El número de víctimas decrece en 4º de la E.S.O	Cuestionario sobre la situación social del alumnado. Incluye 8 ítems que hacen referencia al <i>bullying</i> .			Un 73,9 % de agresores son varones.
La escuela: espacio de convivencia y conflictos (Morenilla, 2007). No indica definición de <i>bullying</i> .	De 3º E.P hasta 4º E.S.O.	4.150 alumnos de 3º ciclo de E.P. 5.540 alumnos de E.S.O. 79 centros de E.P y 39 centros de E.S.O públicos y privados de Comunidad Valenciana.	Maltrato verbal: 3,55 % víctimas. 2 % agresores. 19,26 % testigos. Maltrato físico: 1 % víctimas. 0,55 % agresores. 6,2 % testigos.	Decrece en 6º EP y a lo largo de la E.S.O	Cuestionarios diseñados que incluyen 14 listas de conductas para testigos, 17 para víctimas y 16 para agresores. Además de un ítem global con multi-respuesta.	1=Nunca; 2=Muy pocas veces; 3=A veces; 4=A menudo; 5=Siempre. Teniendo en cuenta el acoso desde el año pasado.	Agresión verbal (hablar mal 45,9 %, poner nombres 39,5 %, insultar 46,5 %)	10 % se declara víctima, dice que si agresor es un chico.
Factores psicosociales de la agresión escolar: la variable género como factor diferencial (Nariño, 2009). "Cualquier acción u omisión intencionada que, en la escuela, alrededores de la escuela o actividades extraescolares, daña o puede dañar a terceros" (Sanmartín, 2006).	De 1º a 4º E.S.O 1º y 2º de Bachillerato.	1.654 alumnos de 15 centros procedentes de la Comunidad de Castilla-La Mancha.	4,3 % víctimas 2,7 % agresores	Decrece a medida que aumenta la edad.	Cuestionario de acoso escolar adaptado (Rigby & Bagshaw, 2003). Incluye 12 ítems que hacen referencia al <i>bullying</i> .	Nunca; de vez en cuando; semanalmente; diariamente. Teniendo en cuenta el acoso desde el último año escolar.	Agresión verbal (19,4 % chicas frente a 8,7 % chicos)	Más implicación de chicos en conductas violentas, sobre todo físicas (4,6 % chicos frente a 1,3 % chicas).

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
Los problemas de convivencia en las aulas (Ote, 2003). No indica definición de <i>bullying</i> .	De 8 a 17 años.	3.033 alumnos de Islas Baleares.	Víctimas diarias entre 4,5 y 2,5 % Agresores diarios entre 4,6 y 2,6 %.					Más hombres 65 % que mujeres 15 %.
El proyecto Andalucía Anti-Violencia Escolar: ANDAVE (Ortega, 1997). No se ha encontrado definición de <i>bullying</i> .	De 1º a 4º E.S.O.	2.894 alumnos de 8 centros de E.S.O. uno en cada provincia de Andalucía.	3,5 % se autodenominó víctima frecuente y 1,5 % agresor persistente.	Decrece a lo largo de la E.S.O.	Cuestionario sobre victimización y maltrato entre iguales (Ortega, Mora-Merchán & Mora, 1995). Incluye 18 ítems de intimidación.	Multi-respuestas diferentes en cada ítem. Teniendo en cuenta el acoso desde principios de curso.	Maltrato verbal (entre un 51 % y un 70 %).	35 % actúa en grupo y es varón frente al 4 % actúa en pequeños grupos y es chica.
Incidencia de la violencia y victimización escolar en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en la región de Murcia (Piero, 2010). "La violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002).	De 1º a 4º E.S.O.	2.503 alumnos de 28 centros públicos y concertados.	Maltrato verbal: 25,4 % víctimas. 31,4 % agresores. Maltrato físico: 14,1 % víctimas. 20,13 % agresores.	A mayor curso escolar menor implicación en violencia física o directa, pero mayor implicación en conductas relacionadas con la violencia verbal o psicológica.	Cuestionario diseñado a partir de la escala de hostilidad de Orpinas y Frankowski (2001).	Nunca; 1 a 3 veces por semana; 4 veces o más. Teniendo en cuenta el acoso desde hace una semana.	Violencia verbal o psicológica. Me hacen bromas o molestan (46,5 %); dijo cosas de mí para hacer reír a otros (42,4 %).	Más chicos que chicas en la mayoría de los ítems relacionados con la violencia.
Estudio sobre la agresividad y/o el acoso escolar en La Rioja (Sáez et al., 2005). No se ha encontrado definición de <i>bullying</i> .	Estudiantes de E.P., E.S.O., Bachillerato, Ciclos Formativos y Garantía Social.	1.053 alumnos de centros públicos y privados.	Grado general de acoso 3,6 %	Decrece en la E.S.O.			Acoso psicológico 55,5 %	Más chicos que chicas.

Tabla 3. Estudios a nivel provincial sobre bullying en España

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
<p>Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria (Áviles & Monjas, 2005).</p> <p>“Conducas que ocurren en los entornos escolares entre pares y que se basan en esencia en relaciones buscadas de dominio-sumisión entre un agresor o varios que se dirigen de forma reiterada y focalizada hacia un blanco (otro compañero), que termina obteniendo el papel de víctima dentro del grupo, con el fin de producirle acciones negativas verbales y físicas”.</p>	De 1º a 4º de la E.S.O.	496 alumnos de 5 cinco Institutos de Valladolid.	<p>24 % víctima esporádica.</p> <p>5,7 % víctima frecuente.</p> <p>24,9 % agresor esporádico.</p> <p>2,8 % agresor frecuente.</p> <p>42,7 % testigo esporádico.</p> <p>38,9 % testigo frecuente.</p>	Decrece a lo largo de la E.S.O.	<p>Cuestionario sobre intimidación y maltrato entre iguales (CIMEI) (Áviles, 1999).</p> <p>Incluye 32 ítems y una pregunta abierta.</p>	Nunca; alguna vez; pocas veces; bastantes veces; casi todos los días.	<p>Agresión verbal (insultos, poner moteles 43 %).</p>	<p>Más chicas víctimas que chicos (30,1 % frente a 29,8 %).</p> <p>Más chicos agresores que chicas (45,8 % frente a 32,2 %).</p>
<p>La agresión escolar en segundo ciclo de la E.S.O., en Granada capital y su provincia (Durán, 2003).</p> <p>“Conducta cuya finalidad consiste en dañar de forma repetida, no esporádicamente” (Olweus, 1978).</p>	De 3º y 4º de la E.S.O.	1750 alumnos de 15 centros públicos y concertados.	<p>19,4 % víctima esporádica.</p> <p>3,7 % víctima frecuente.</p> <p>30,2 % agresor esporádico.</p> <p>3,8 % agresor frecuente.</p>	Decrece con la edad aunque a los 15 años es donde hay mayor porcentaje de agresores.	<p>Cuestionario diseñado a partir del cuestionario de Fernández García (1988).</p> <p>Ítem 30 y 31 para víctimas y 40 para agresores.</p>	<p>Nunca; Alguna vez; Más de 4 veces/mes; Casi todos los días y Siempre.</p> <p>Teniendo en cuenta el acoso desde comienzo de curso.</p>	<p>Más agresión verbal que física (51,9 % insultos; 11,1 % maltrato físico)</p>	<p>En variable agresores son más chicos que chicas (48,3 % frente a 25,1 %)</p>

ESTUDIOS	CURSOS	MUESTRA	PREVALENCIA	TENDENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN	INSTRUMENTO	FORMATO DE RESPUESTA	MANIFESTACIÓN MÁS RECURRENTE DE ACOSO	DIFERENCIAS EN EL SEXO
Factores relacionados con el acoso escolar en los adolescentes de Barcelona (García et al., 2010). "Abuso de poder que se produce de forma repetitiva y con intención de hacer daño" (Olweus, 1993).	2º y 4º E.S.O.; 2º Bachillerato	2.727 alumnos de 66 centros públicos, concertados y privados	10,7 % prevalencia de acoso.	Decrece a lo largo de la E.S.O y Bachillerato	Encuesta TRESO (Factores de Riesgo en Escolares de Barcelona, 2004). Incluye 3 ítems que hacen referencia al <i>bullying</i> .	1=Nunca; 2=Una vez; 3=Dos veces; 4=Tres veces; 5=Cuatro o más. Teniendo en cuenta el acoso desde los últimos 12 meses.	Agresión verbal (13,3 % en 2º E.S.O.; 7,6 % en 4º E.S.O.; 3,5 % en 2º Bach).	Más chicos que chicas: 2º E.S.O (18,2 % chicos frente a 14,4 % chicas) 4º E.S.O. (10,9 % chicos frente a 8,5 % chicas). 2º Bach (4 % ambos).
Aportaciones teórico-prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar (Hernández & Casares, 2002). No se ha encontrado definición de <i>bullying</i> .	De 1º a 4º de E.S.O	603 alumnos de 18 centros de la Comunidad Foral de Navarra.	Agresores frecuentes 4,2 %		Cuestionario de Olweus confeccionado por Fernández y Ortega (1999)	Nunca; alguna vez; más de cuatro veces; casi todos los días.		Más chicos agresores que chicas (6 % frente a 1,7 %).
El maltrato entre escolares (<i>Bullying</i>) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (Jiménez, 2007) "Comportamiento violento entre compañeros, con desequilibrio de poder y ocurriendo en un marco contextual grupal (microsistemas)".	De 1º y 2º de la E.S.O.	1.660 alumnos de 14 centros públicos y concertados de la provincia de Huelva.	Víctimas: 2,8 % Agresores: 5,6 % Testigos: 91,3 %		Cuestionario diseñado pre-test para el alumno (incluye: 16 ítems que hace referencia al <i>bullying</i>).	Nunca; A veces; Muchas veces. Teniendo en cuenta el acoso desde hace una semana.	Agresión verbal (agresores 42 %, víctimas 37,5 %).	Más chicos que chicas tanto agresores y víctimas, como agresores-víctimas (5 % frente a 0,6 %; 2 % frente a 0,8 %; 0,3 % frente a 0 %, respectivamente).

CONCLUSIONES Y DISCUSIONES

EL CONCEPTO DE *BULLYING*: DEFINICIONES, EVALUACIÓN Y PUNTOS DE CORTE

La complejidad que se encuentra en la investigación sobre el *bullying* es la falta de una definición universal, que describa este tipo de maltrato de manera global e internacional. Por ello, en los estudios españoles revisados en este trabajo no ha sido posible encontrar la misma definición, teniendo en cuenta que muchos de estos estudios ni siquiera indican una definición sobre *bullying* (Áviles, 2009; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Defensor del Pueblo, 2007; Hernández & Casares, 2002; Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; ICEI, 2005; Lucena, 2004; Morenilla, 2007; Orte, 2003; Ortega, 1997; Sáez et al., 2005). Sin embargo, algunos estudios coinciden con el mismo autor para incluir una definición sobre *bullying* (Durán, 2003; García et al., 2010; León et al., 2011; Save the Children, 2016). El autor en referencia es Olweus, incluyendo varias definiciones citadas en diferentes años:

“Conducta cuya finalidad consiste en dañar de forma repetida, no esporádicamente”. (Olweus, 1978)

“Conducta de persecución físico y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques”. (Olweus, 1983)

“Abuso de poder que se produce de forma repetitiva y con intención de hacer daño”. (Olweus, 1993)

“Una persona está siendo acosada cuando está expuesta, repetidamente y de forma prolongada en el tiempo, a acciones negativas por parte de una o más personas. Es una acción negativa cuando alguien intencionalmente causa, o trata de causar, daño o molestias a otro”. (Olweus, 1999)

Por otro lado, todos los estudios revisados utilizaron un cuestionario auto-informe para evaluar el *bullying*. Los cuestionarios con la escala tipo Likert de multi-respuesta fueron los más populares, presente

en 11 estudios (Áviles, 2009; Áviles & Monjas, 2005; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; García et al., 2010; ICE, 2005; Jiménez, 2007; Lucena, 2004; Navarro, 2009; Ortega, 1997; Oñate & Piñuel, 2007; Piñero, 2010), seguido de la evaluación con un ítem global que incluye un listado de conductas en el que se utiliza también la escala de valoración tipo Likert, presente en cinco estudios (Defensor del Pueblo, 2007; Díaz-Aguado et al., 2010; ISEI-IVEI, 2012; León et al., 2011; Orte, 2003). No obstante, no en todos los estudios se ha podido comprobar el tipo de escala utilizada para evaluar el *bullying* (Departamento de Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; Durán, 2003; Hernández & Casares, 2002; Martín et al., 2003; Saéz et al., 2005).

En relación con el período de tiempo para señalar desde cuándo un alumno/a se ha visto envuelto/a en una situación de *bullying*, se han observado diferentes formas de ubicar el comienzo de la situación de maltrato. Cinco estudios hacen referencia al último año escolar (Defensor del Pueblo, 2007; Durán, 2003; Morenilla, 2007; Navarro, 2009; Ortega, 1997), dos estudios indican los últimos dos meses (Díaz-Aguado et al., 2010; Save the Children, 2016), dos estudios señalan la última semana (Jiménez, 2007; Piñero, 2010), un estudio hace referencia a los últimos doce meses (García et al., 2010) y otro estudio indica que la situación puede producirse desde hace algunas semanas, varios meses o varios cursos (Consejería de Educación de Cantabria, 2006). El resto de estudios no citados en este criterio no indican o señalan el período de tiempo para establecer el punto de partida en el que comenzó la situación de maltrato.

Por último, con respecto a los puntos de corte, se ha observado que algunos estudios utilizan criterios de evaluación más estrictos para establecer la frecuencia e intensidad de las situaciones de maltrato. De este modo, se ha observado que once estudios emplean aquellos puntos de corte que indican mayor frecuencia, sin señalar las veces que ocurre el maltrato a la semana o mes (“a menudo”, “muchas veces”, “bastantes veces”, “casi todos los días”, “semanalmente”, “diariamente”) para

obtener cifras que indican la prevalencia con la que ocurren las situaciones de violencia o la incidencia de víctimas, agresores y testigos en los centros evaluados (Áviles & Monjas, 2005; Áviles, 2009; Consejería de Educación de Cantabria, 2006; Defensor del Pueblo, 2007; Díaz-Aguado et al., 2010; ICE, 2005; ISEI-IVEI, 2012; Jiménez, 2007; León et al., 2011; Morenilla, 2007; Navarro, 2009). Siguiendo esta línea, son cuatro estudios los que utilizan puntos de corte que indican una mayor frecuencia (“una o dos veces al mes”, “una o tres veces por semana”, “cuatro veces por semana”, “cinco o más de una vez por semana”), pero, en este caso, señalando las veces al mes o a la semana en las que ocurre el maltrato escolar (Durán, 2003; García et al., 2010; Piñero, 2010; Save the Children, 2016). Sin embargo, dos estudios utilizan todos los formatos de respuesta menos “nunca” para evaluar la frecuencia e intensidad del maltrato (“a veces”, “pocas veces”, “más de una vez”, “muchas veces”) y establecer cifras que representen la prevalencia de *bullying* en los centros que han evaluado (Departamento Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; Oñate & Piñuel, 2007). Como en las características anteriores, se cuenta con seis estudios que no indican los puntos de corte utilizados o los formatos de respuesta incluidos en sus instrumentos de evaluación (Hernández & Casares, 2002; Lucena, 2004; Martín et al., 2003; Orte, 2003; Ortega, 1997; Saéz et al., 2005).

LA PREVALENCIA DE LA VICTIMIZACIÓN EN EL *BULLYING*

Fue evaluada con listado de conductas o con un ítem global, dependiendo del cuestionario utilizado. De este modo, los porcentajes revisados en los estudios varían, ya que en algunos se indica el porcentaje de víctimas o acoso general, el porcentaje de víctimas ocasionales o frecuentes y el porcentaje de víctimas que reciben maltrato verbal o físico.

La prevalencia media de víctimas o acoso escolar fue 10,28 %, (SD=10,57) y el rango va desde 40 % (Departamento Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001) a 2,8 % (Jiménez, 2007). La prevalencia media de víctimas ocasionales fue de 18,01 %, (SD=5,57) y

el rango va desde 24 % (Áviles & Monjas, 2005) a 10,4 % (Lucena, 2004). La prevalencia media de víctimas que reciben maltrato verbal fue 20,9 %, (SD=17,60) y el rango va desde 49,4 % (Martín et al., 2003) a 3,55 % (Morenilla, 2007). La prevalencia media de víctimas que reciben maltrato físico fue 6,1 %, (SD=5,78) y el rango va desde 43,6 % (Martín et al., 2003) a 2 % (Morenilla, 2007).

LA PREVALENCIA DE LA AGRESIÓN EN EL *BULLYING*

Como en el apartado anterior, la prevalencia de agresores en el *bullying* fue evaluada con listado de conductas o con un ítem global, dependiendo del cuestionario utilizado. Por lo tanto, los porcentajes revisados en los estudios varían, ya que en algunos se indica el porcentaje de agresores total, el porcentaje de agresores ocasionales o frecuentes y el porcentaje de agresores que realiza maltrato verbal o físico.

La prevalencia de media de agresores fue 5,49 %, (SD=6,05) y el rango va desde 30,8 % (Consejería de Educación de Cantabria, 2006) a 1,5 % (Ortega, 1997). La prevalencia media de agresores ocasionales fue 23,6 %, (SD=12) y el rango va desde 39,4 % (Oñate & Piñuel, 2007) a 11 % (Lucena, 2004). La prevalencia media de los agresores que realizan maltrato verbal fue 23,28 % (SD=19,41) y el rango va desde 14,1 % (Martín et al., 2003) a 0,55 % (Defensor del Pueblo, 2007). La prevalencia de agresores que realizan maltrato físico fue 8,43 %, (SD=8,45) y el rango va desde 20,13 % (Piñero, 2010) a 0,55 % (Morenilla, 2007).

LA PREVALENCIA DE LOS TESTIGOS EN EL *BULLYING*

Son pocos los estudios que evalúan la prevalencia de los testigos en el proceso del *bullying*. Tres estudios indican la prevalencia de testigos que observan maltrato físico por un lado, y maltrato verbal por otro (Defensor del Pueblo, 2007; León et al., 2011; Morenilla, 2007), mientras que cuatro estudios indican la prevalencia global de testigos (Áviles & Monjas, 2005; Consejería de Educación de Cantabria, 2006;

Departamento Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001; León et al., 2011).

La media de la prevalencia de los testigos que observan comportamiento agresivo en los estudios señalados fue de 54,4 %, (SD=32,28) y el rango va desde 91,3 % (Jiménez, 2007) a 18,3 % (Departamento Enseñanza y de Interior de la Generalitat, 2001). La prevalencia media de testigos que observan maltrato verbal es de 42,9 %, (SD=20,58) y el rango va de 56,4 % (León et al., 2011) a 19,26 % (Morenilla, 2007). La prevalencia media de testigos que observan maltrato físico es de 20,9 %, (SD=17,18) y el rango va desde 40,5 % (León et al., 2011) a 8,2 % (Morenilla, 2007).

Con los análisis anteriores se dio cumplimiento al principal objetivo de este trabajo acerca de revisar la prevalencia obtenida en diferentes estudios españoles sobre *bullying* realizados a escala nacional, autonómica y provincial, y ofrecer una visión crítica con el fin de explicar las posibles causas de la variabilidad encontrada en los porcentajes de *bullying* indicados en cada estudio. Por lo tanto, en esta revisión sistemática, se han considerado diferentes metodologías y estrategias de evaluación. Los resultados permiten concluir que este campo de investigación ha aumentado progresivamente durante las últimas dos décadas. Siendo así, se han adquirido grandes conocimientos sobre el fenómeno del *bullying*, aunque al mismo tiempo algunas cuestiones necesitan ser reconducidas, como por ejemplo, la necesidad de considerar una misma conceptualización de este fenómeno y de las conductas que lo componen, así como emplear metodologías similares para facilitar la comparación entre unos estudios y otros.

Los resultados de esta revisión sistemática muestran que la mayoría de los estudios españoles han tenido como principal objetivo la evaluación de adolescentes que cursan estudios de Educación Secundaria Obligatoria. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el *bullying* puede aparecer o surgir en diferentes grupos de edades, siendo necesario incrementar el número de estudios que evalúen estudiantes de Educación Primaria. La mayor parte de los estudios evaluados

en el presente trabajo indican una disminución de la prevalencia del maltrato durante la ESO, por lo que resultaría interesante evaluar cursos inferiores a esta etapa educativa para analizar en cuáles edades aparecen estas conductas de maltrato, y así ofrecer una intervención proactiva.

Con respecto a las definiciones de *bullying* incluidas en los estudios españoles revisados, son pocos los que ofrecen una definición sobre este fenómeno en el cuestionario de evaluación para situar al alumno en dicho contexto antes de que responda. Como se ha indicado anteriormente, el autor más citado es Dan Olweus, quien inició la investigación científica sobre el acoso escolar en centros educativos. No obstante, casi todos los estudios incluyen en sus criterios de evaluación, la repetición y modalidad de las conductas violentas sufridas por las víctimas y realizadas por los agresores, lo cual indica que se tiene en cuenta al menos una de las características propias del *bullying*, señaladas por Olweus (1987): como son la exposición repetida y duradera a situaciones negativas a través de la intimidación de una o varias personas.

Por otro lado, la totalidad de estudios analizados han utilizado instrumentos basados en la metodología de “autoinforme”. Sin embargo, se sugiere que se incluyan en las investigaciones otro tipo de instrumentos, como los heteroinformes, que puedan servir para detectar casos reales de maltrato que en el “autoinforme” no son claros o no son informados por sesgos como la deseabilidad social. Algunos ejemplos de instrumentos de heteroinformes son la nominación de los iguales acerca de los roles implicados en el *bullying*, medidas sociométricas, información obtenida de los adultos a través de escalas de apreciación, informes o entrevistas, hojas de observación, informes de las familias, etc.

En relación a la metodología empleada, existe una amplia variabilidad de unos estudios a otros. Encontrándose amplias diferencias respecto al tiempo considerado desde que se sufre acoso. También respecto a la utilización de un ítem global sobre victimización o al uso de listados de conductas con múltiples ítems y, por último, respecto a los puntos de corte utilizados para decidir entre lo que se considera

acoso y lo que no. En primer lugar, el período de tiempo es un criterio importante porque una de las ventajas que ofrecen los instrumentos que evalúan períodos de tiempo más cortos (“desde los últimos dos meses”, “desde la última semana”, etc.) es que, a la hora de llevar a cabo una intervención, con el fin de mejorar el clima escolar y disminuir las conductas de maltrato, facilitan la evaluación sobre los cambios conseguidos tras la implantación del programa de intervención. En el caso de los instrumentos que utilizan períodos de tiempo más largos (“desde que empezó el curso”, “desde hace años”, etc.), no se pueden observar dichos cambios.

En segundo lugar, se observan diferencias con respecto al criterio de evaluación del *bullying*. Los estudios que utilizan un ítem global y un listado de conductas proporcionan mucha más información que aquellos que solo evalúan las conductas que componen el fenómeno del *bullying*. Estos últimos, no ofrecen una prevalencia global del grado de acoso que ocurre en los centros estudiados, mientras que los primeros, además de ofrecer esta información tan relevante, facilitan información sobre las manifestaciones más recurrentes de acoso, por lo tanto, resultan ser informes muchos más completos. Estos datos son importantes puesto que el *bullying* es un fenómeno que puede ser confundido con otros tipos de violencia que influyen en el clima escolar (disrupción, problemas de disciplina, etc.), por ello es conveniente identificar las conductas de *bullying* para diferenciarlas de otras que estén más relacionadas con la conflictividad escolar (Áviles, 2013).

En tercer lugar, se puede percibir cómo los puntos de corte que se tienen en cuenta a la hora de evaluar los ítems respondidos en cada instrumento influyen en la prevalencia del *bullying* obtenida en cada estudio. Aquellos instrumentos cuya prevalencia es hallada teniendo en cuenta todos los formatos de respuesta excepto “nunca” (“alguna vez/a veces”, “a menudo/muchas veces”, “casi siempre/bastantes veces”, “siempre”), alcanzan cifras de acoso más altas que aquellos que solo tienen en cuenta los formatos de respuesta que indican mayor frecuencia (“a menudo/muchas veces”, “casi siempre/bastantes veces”,

“siempre”). Asimismo, muchos estudios no emplean los mismos términos en los formatos de respuesta, utilizando en algunos estudios términos inexactos como “muchas veces”, o usando en otros estudios términos más exactos como “cuatro veces o más a la semana”. Lo que nos indica que los criterios a la hora de evaluar y calcular la prevalencia de *bullying* no coinciden en la mayoría de los estudios, obteniendo una enorme variabilidad en la prevalencia cuando se hace la comparación entre ellos. Por ello, sería interesante incluir en las investigaciones de *bullying* los mismos criterios de evaluación, para así facilitar la comparación de resultados y conseguir cifras acordes con las situaciones de violencia escolar que ocurren día a día en los centros educativos de nuestro país. Además, es necesario obtener estas cifras porque tanto a nivel político, educativo como familiar el *bullying* es un tema en el que se está centrando mucho interés y del que se necesita extraer información sobre cómo intervenir en los jóvenes para disminuir la probabilidad de verse implicado en conductas de acoso escolar (Modecki, Minchin, Harbaug, Guerra & Runions, 2014).

Por último, a pesar de las diferencias que se han encontrado entre unos estudios y otros, se descubren similitudes a la hora de analizar las diferencias en el género, que ya han sido señaladas por otros autores (Cerezo, 2006; Olweus, 1993; Salmivalli, 2010), encontrando que los chicos tienden a verse más involucrados en los dos roles principales del *bullying* (víctima y agresor) en comparación con las chicas. Por otro lado, la forma de agresión más frecuente es la agresión verbal y psicológica (insultar, poner moteos o hablar mal de un compañero) confirmada por todos los estudios revisados en el presente trabajo.

En definitiva, la investigación en este campo aún necesita mejorar en varios aspectos, sobre todo en los relacionados con los criterios de evaluación. Estos deberían ser más restrictivos para conseguir un análisis más exhaustivo sobre la incidencia del acoso escolar en los centros educativos. Además, es importante unificar estos criterios para obtener cifras más similares y reales, y de este modo, facilitar la comparativa entre estudios cuyo objetivo de investigación sea similar. Por lo

tanto, es necesario llevar a cabo una reformulación y reflexión sobre la metodología empleada para evaluar la prevalencia de *bullying*.

REFERENCIAS

- Áviles, J.M. (1999). Cuestionario sobre Intimidación y Maltrato entre Iguales. *Anales de Psicología*, 21, 27-41.
- Áviles, J.M. (2009). Victimización percibida y bullying. Factores diferenciales entre víctimas. *Boletín de Psicología*, 95, 7-28.
- Áviles, J.M. (2013). Herramientas para la evaluación del bullying. *Estudos em Avaliaçao Educacional. São Paulo*, 24, 138-167.
- Áviles, J.M. & Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria mediante el cuestionario CIMEI. *Anales de Psicología*, 2(1), 27.
- Calmaestra, J., Escorial, A., García, P., Del Moral, C., Perazzo, C. & Ubrich, T. (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y Ciberbullying en la infancia*. España: Save the Children.
- Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Revista de Investigación Psicoeducativa*, 4, 106-114.
- Consejería de Educación de Cantabria (2006). *Estudio de conductas, clima escolar y convivencia en los centros educativos de Cantabria*. Santander: Gobierno de Cantabria. Consejería de Educación.
- Defensor del Pueblo (2000). *Informe sobre violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria*. Elaborado por C. del Barrio, E. Martín, I. Montero, L. Hierro, I. Fernández, H. Gutiérrez & E. Ochaíta, por encargo del Comité Español del UNICEF. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo (2003). *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico*. En I. Cuevas, M.J. de Dios, M. A. Espinosa, E. Martín, A. Marchesi & E.

- Ochaíta (cols.). Madrid: Defensor del Pueblo.
- Defensor del Pueblo (2007). *Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006*. Nuevo estudio y actualización del Informe 2000. Madrid: Publicaciones de la Oficina del Defensor del Pueblo.
- Díaz-Aguado, M.J., Martínez Arias, R. & Martín Babarro, J. (2010). *Estudio sobre la Convivencia Escolar en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Ministerio de Educación.
- Durán, A. (2003). *La agresión escolar en segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en Granada capital y su provincia*. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, España.
- Estudio sobre violencia entre pares (Bullying) en las escuelas de nivel básico en México (2011). CEAMEG. Cámara de Diputados. LXI Legislatura.
- García, X., Pérez, A. & Nebot, M. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (*bullying*) en los adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24, 103-108.
- Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament i Departament d'Interior (2001). *Joventut i seguretat a Catalunya. Curso 2000-2001*. Barcelona.
- Gómez, A. (2012). Bullying. El poder de la violencia. Una perspectiva cualitativa sobre acosadores y víctimas en escuelas primarias de Colima. *Revista Mejicana de Investigación Educativa*, 18, 839-970.
- Hernández, T. & Casares, E. (2002). *Aportaciones teórico-prácticas para el conocimiento de actitudes violentas en el ámbito escolar*. Gobierno de Navarra: Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud.
- ICE (2005). *La convivencia en los centros educativos de secundaria en la comunidad autónoma de Canarias*. Gobierno de Canarias: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- ISEI-IVEI (2012). *El maltrato entre iguales "Bullying" en Euskadi*. Gobierno Vasco: Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa.

- Jiménez, A. (2007). *El maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales*. Huelva: Departamento de Educación.
- León, B., Felipe, E., Gómez, T. & López, V. (2011). Acoso escolar en la Comunidad de Extremadura vs. Informe Español del Defensor del Pueblo (2006). *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 9, 565-586.
- Lucena, R. (2004). *Variables personales, familiares y escolares que influyen en el maltrato entre iguales*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Martín, E., Rodríguez, V., & Marchesi, A. (2003). *Encuesta sobre las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia*. Centro de Innovación Educativa (CIE-FUHEM) & Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo.
- Modecki, K.L., Minchin, J., Harbaug, A.G., Guerra, N.G. & Runions, K.C. (2014). Bullying prevalence across contexts: A meta-analysis measuring cyber and traditional bullying. *Journal of Adolescent Health*, 55, 602-611.
- Morenilla, C. (2007). *La escuela: espacio de convivencia y conflictos*. Valencia: Síndica de Greuges de la Comunidad Valenciana.
- Morita, Y. (1985). *Sociological study on the structure of bullying group*. Osaka: Department of Sociology, Osaka City University.
- Navarro, R. (2009). *Factores psicosociales de la agresión escolar: La variable género como factor diferencial*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Olweus, D. (1973). *Personality and aggression*. In J.K. Cole & D.D. Jensen (Eds.), *Nebraska Symposium on Motivation 1972*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools. Bullies and whipping boys*. London: Wiley.
- Olweus, D. (1983). Low school achievement and aggressive behavior in adolescent boys. In D. Magnusson & V. Allen (Eds.), *Human*

- development. An international perspective* (pp.353-365). New York: Academic Press.
- Olweus, D. (1986). *Mobbning – vad vi vet och vad vi kan göra*. Stockholm: Liber.
- Olweus, D. (1987). School-Yard Bullying-Grounds for Intervention. *School Safety*, 6, 4-11.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D., Sweden. (1999). In P.K. Smith, Y. Morita, J. Junger-Tas, D. Olweus, R. Catalano & P. Slee (Eds.), *The nature of school bullying: A cross-national perspective*. London: Routledge.
- Olweus, D. (2004). The Olweus Bullying Prevention program: Design and implementation issues and a new national initiative in Norway. In P.K. Smith, D. Pepler & K. Rigby (Eds.), *Bullying in schools, how successful can interventions be?* Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- O'Moore, & Hellery, B. (1989). Bullying in Britain and Ireland: An overview. In E. Roland & E. Munthe (Eds.), *Bullying: An International Perspective* (pp.3-21). London: David Fulton Publishers.
- Oñate, A. & Piñuel, I. (2007). *Informe Cisneros X. Violencia y acoso escolar en España*. Madrid: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.
- Orte, C. (2003). Los problemas de convivencia en las aulas. Análisis del bullying. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 6, 369-99.
- Ortega, R. (1997). El proyecto Sevilla antiviolencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*, 313, 143-161.
- Perry, D.G., Kusel, S.J. & Perry, L.C. (1988). Victims of peer aggression. *Developmental Psychology*, 24, 807-814.
- Piñero, E. (2010). Incidencia de la violencia y victimización escolar en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria en la región de

- Murcia. *Revista de Investigación Educativa*, 32, 223-241.
- Rigby, K. & Bagshaw, D. (2003). Prospects of adolescent students collaborating with teachers in addressing issues of bullying and conflict in schools. *Educational Psychology*, 23(5), 535-546.
- Sáez, T., Calvo, J., Fernández, F., & Silván, A. (2005). *Acoso escolar en los centros educativos de la comunidad autónoma de La Rioja*. Logroño: Servicio de inspección técnica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Salmivalli (2010). Bullying and the peer group: A review. *Aggression and violent behavior*. 15, 112-120.
- Sanmartín, J. (2006). La violencia escolar. Concepto y Tipos. En A. Serrano (Ed.), *Acoso y Violencia en la Escuela* (pp.21-32). Barcelona: Ariel.
- Sharp, S. & Smith, P.K. (2002). *School bullying: Insights and perspectives*. London & NY. UK & EEUU: Routledge.
- Vieira, M., Fernández, I. & Quevedo, G. (1989). Violence, Bullying and Counselling in the Iberian Península. In E. Roland & E. Munthe (Eds.), *Bullying: An International Perspective* (pp.35-52). London: David Fulton Publishers.